



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
11:48
15 MAY 2015
RECIBIDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
15 MAY 2015
RECIBIDO

Oficio No. 66/2015
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 11 y 12 de Mayo de 2015 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, **no** se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **02** expedientes pendientes de dictar sentencia dentro del término, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
1.	Definitiva	27/04/2015	PENDIENTE
2.	Definitiva	28/04/2015	PENDIENTE

Quinto: Durante el periodo comprendido del 06 de Noviembre del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 08 de Mayo del 2015, se citaron 221 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 140 sentencias definitivas y 79 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado ESTEBAN ALBERTO GERARDO RASCÓN, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado RODOLFO OCHOA ESCALANTE, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCÍA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la Inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 13 de Mayo de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Área de Carrera Judicial.
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Once de Mayo

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

de dos mil Quince, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil**,

Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 11 y 12 de Mayo de 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014.

PERIODO DE VISITA: 06 de Noviembre del 2014 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 08 de Mayo del 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado



en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**LIC. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Margarita García Camacho. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

LIC. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

LIC. Jorge Humberto Plantillas García. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **Lorena Domínguez González. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

A partir del 09 de Enero del 2015, en sustitución de la C. María Guadalupe Espinoza Soto, por jubilación.

- 2.- **Imelda Ibarra González. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular.

- 3.- **Evangelina Navarro Beltrán. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.

- 4.- **Virginia Núñez Valdez. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.

- 5.- **Claudia Ontiveros López. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.

- 6.- **Yazmin Montaña Esquer. Presente**
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

- 7.- **Carlos Fierro Chávez. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.

- 8.- **Zoila Reyes Villegas. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

- 9.- **Erika Adriana Padilla Montoya. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

- 10.- **Ignacio Olivas Barrera. Presente**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE OFICIOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y PASANTES DE DERECHO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS TANTO DEFINITIVAS COMO INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	804
Se terminaron por Sentencia Definitiva	140
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	079
Se terminaron por otras causas (Caducidad, desistimiento de la acción o instancia)	469
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Excepción de Incompetencia	018
Amparos interpuestos	021
Audiencias Programadas	273
Audiencias Celebradas	145
Audiencias Diferidas	128
Acuerdos Dictados	5,111
Exhortos Recibidos	003
Exhortos Girados	027
Promociones recibidas	4,738
Oficios remitidos	1,328
Cedulas registradas	006
Excusas Recibidas	019
Recibos de Ingreso	047

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de Paz Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	6 y 7 de Noviembre del 2014
NÚMERO DE INICIOS	804 Consejo de la Judicatura del Estado
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	08 de Mayo del 2015
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	2da. Si el 8 de Mayo del 2015

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	4,738
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 de Mayo del 2015
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	4a. Secretaria
RELATIVA A	Se decreta caducidad de la instancia
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Si, el 08 de Mayo del 2015

SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	1,328
ASUNTO A TRATAR	Medios de Apremio
REMITIDO A	Dirección de Seguridad Pública Municipal
FECHA DE REMISIÓN	08 de Mayo del 2015



LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS CUATRO SECRETARIAS	01
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	00
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	01
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	2da. Si con Oficio del 20 de Febrero del 2015

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	21
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
DESECHADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	19
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Pendiente de radicar
NUMERO DE AMPARO	s/número
FECHA DE NOTIFICACIÓN	s/fecha
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Sentencia interlocutoria
JUICIO NATURAL	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	27
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	18
CANCELADOS	05
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	Mixto de Primera Instancia de Cd. Morelos
A EFECTO DE	Se sirva emplazar

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	Juzgado Noveno de lo Civil de Tijuana, B. C.
A EFECTO DE	Emplazamiento



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y REGISTRO DE PASANTES

DE DERECHO:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	06
ESTUDIANTES Y PASANTES EN DERECHO	06
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CEDULA FEDERAL NUMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	10 de Febrero del 2015

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	47
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	04 de Mayo del 2015
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Pago de suerte principal
ENTREGADO	Si, el 7 de Mayo del 2015

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. IMELDA IBARRA GONZÁLEZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

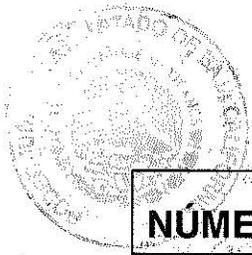
LIBROS DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	221	Consejo de la Judicatura del Estado
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	142	VISITADURIA
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	079	Materia Civil
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	140	
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	079	
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002	
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000	
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	000	
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	000	

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
1.		Definitiva	27/04/2015	PENDIENTE
2.		Definitiva	28/04/2015	PENDIENTE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2014
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 46 Y CUADERNILLO 06
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	13 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	15 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETIN JUD.	17 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve:-----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, [REDACTED] demostró los hechos constitutivos de su acción y la demandada [REDACTED] no contestó la demanda.-----</p> <p>Segundo.- Se condena a [REDACTED] a pagar a la actora, [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] [REDACTED] por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios a razón del [REDACTED] a partir del uno de julio de dos mil trece; al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.-----</p> <p>Tercero.- Se condena a la demandada, [REDACTED] a pagar al actor [REDACTED] los gastos y costas originados con motivo del presente juicio que sean liquidados conforme a la Ley.-----</p> <p>Cuarto.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hace el pago dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto liquídese a la acreedora.-----</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Sofía Flores Cordero, que autoriza y da fe.-----</p>



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DEL 2014
NUMERO DE FOJAS	36
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA ^{Materia Civil}
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	13 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	15 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	17 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve:-----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, [REDACTED] probó, parcialmente, los hechos constitutivos de su acción y el demandado, [REDACTED] no contesto la demanda.- -</p> <p>Segundo.- Se condena a [REDACTED] pagar a [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios sobre dicha cantidad, a razón del [REDACTED] mensual que multiplicado por doce meses nos da un [REDACTED] anual, a partir del veinte de febrero de dos mil trece, y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.- - - -</p> <p>Tercero.- No se hace condena alguna del pago de costas causadas en ésta instancia.- - - - -</p> <p>Cuarto.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado, dentro del término concedido procédase al remate de los bienes embargados propiedad del demandado y con su producto hágase pago al acreedor.- - - - -</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Margarita García</p>



	Camacho, que autoriza y da fe. - - - - -
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DEL 2015
NÚMERO DE FOJAS	31
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	10 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	13 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	15 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve: -----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, [REDACTED] probó, parcialmente, los hechos constitutivos de su acción y la demandada, [REDACTED] no contestó la demanda.-----</p> <p>Segundo.- Se condena a [REDACTED] a pagar al actor, [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios sobre dicha cantidad, a razón del [REDACTED] mensual que multiplicado por doce meses nos da un [REDACTED] anual, a partir del once de septiembre de dos mil catorce, y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.-----</p> <p>Tercero.- No se hace condena alguna del pago de costas causadas en ésta instancia.-----</p> <p>Cuarto.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hace el pago dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto liquídese al acreedor.-----</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Margarita García Camacho, que autoriza y da fe.-----</p>



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DEL 2015
NÚMERO DE FOJAS	44
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA <i>Victoria Civil</i>
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	14 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	17 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	21 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- RESUELVE:-----</p> <p>PRIMERO.- El actor, [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado, [REDACTED] no lo hizo con las de sus excepciones.- - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a [REDACTED] a desocupar y entregar al demandante la casa habitación del inmueble arrendado ubicado en [REDACTED] concediéndole el término de QUINCE DÍAS para que la desocupe voluntariamente, apercibido que en caso de no hacerlo se procederá a su lanzamiento forzoso, y se le embargarán bienes que garanticen las rentas reclamadas y justificadas.- - - - -</p> <p>Tercero.- Se condena a [REDACTED] a pagar a [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de rentas correspondientes a los meses de [REDACTED] a razón de [REDACTED] cada una de ellas, más las que se sigan causando hasta la total desocupación y entrega del inmueble, en el entendido que conforme al Artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles, se dará por concluido dicho lanzamiento, si dentro del plazo fijado en el punto precedente paga o comprueba haber pagado y consignado las rentas adeudadas. - - - - -</p> <p>CUARTO.- No se hace condena de pago de costas en este juicio.- - - - -</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Paz Civil, Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Myrna Patricia</p>



	Escarcega Murillo , que autoriza y da fe. - -
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DEL 2015
NÚMERO DE FOJAS	32
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	24 DE ABRIL DEL 2015
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	28 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve: -----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, [REDACTED] probó, parcialmente, los hechos constitutivos de su acción y la demandada, [REDACTED] no contesto la demanda.-</p> <p>Segundo.- Se condena a [REDACTED] pagar a [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios sobre dicha cantidad, a razón del [REDACTED] mensual que multiplicado por doce meses nos da un [REDACTED] anual, a partir del uno de abril de dos mil catorce, y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.-----</p> <p>Tercero.- No se hace condena alguna del pago de costas causadas en ésta instancia.-----</p> <p>Cuarto.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado, dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto hágase pago al acreedor.-----</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Margarita García Camacho, que autoriza y da fe. -----</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectivamente.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Las sentencias fueron dictadas dentro del término establecido en la Ley Adjetiva.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 11 de Mayo del 2015 común acuerdo con el C. Juez Primero de Paz Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 12 de Mayo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 12 de Mayo de dos mil quince, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ**, Juez Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.



SECRETARIAS DE ACUERDOS:

LIC. Sofía Flores Cordero. Presente.

Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Margarita García Camacho. Presente.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.

Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.

Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

LIC. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

LIC. Jorge Humberto Plantillas García. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Domínguez González. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

A partir del 09 de Enero del 2015, en sustitución de la C. María Guadalupe Espinoza Soto, por jubilación.

2.- Imelda Ibarra González. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular.

3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Virginia Núñez Valdez. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Claudia Ontiveros López. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Yazmin Montaña Esquer. Presente

Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- Carlos Fierro Chávez. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- Zoila Reyes Villegas. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente

**Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
10.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.**



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado PRIMERO DE PAZ CIVIL del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la **LICENCIADA SOFÍA FLORES CORDERO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	65
AUDIENCIAS CELEBRADAS	38
AUDIENCIAS DIFERIDAS	27
ACUERDOS DICTADOS	1,363

Las **27** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE LA PARTE ACTGORA Y SE LE MULTA	01
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	03
LA PARTE ACTORA SOLICITÓ SE SEÑALE NUEVA FECHA	01
NO COMPARECIÓ EL OFERENTE DE LA PRUEBA	02
SE DECLARÓ DESIERTA LA PRUEBA	03
EL OFEERENTE SE DESISTE DE LA PRUEBA	03
DOMICILIO ABANDONADO	01
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA ALGUNA	12
NO SE LOCALIZÓ A LOS TESTIGOS EN SU DOMICILIO	01



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **26 de Mayo de 2015**, relativa al juicio **Ejecutivo Mercantil** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia para el **DESAHOGO DE PRUEBAS Y DECLARACIÓN DE PARTE.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	28
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10 DE JULIO DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PASA A PERIODO DE ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	59
JUICIO	SUMARIO CIVIL/RESCISIÓN DE CONTRATO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITAN MEDIOS DE APREMIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	43
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	12 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14 DE ENERO DEL 2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	22 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	39
JUICIO	SUMARIO CIVIL/PAGO DE PESOS
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10 DE MARZO DEL 2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	07 DE MAYO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	35
JUICIO	SUMARIO CIVIL/TERMINACIÓN DE CONTRATO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	18 DE MARZO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20 DE MARZO DEL 2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	30 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06 DE MAYO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DEL CONTRATO DE COMODATO EXHIBIDO



SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MARGARITA GARCÍA CAMACHO**, programó

las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	71
AUDIENCIAS CELEBRADAS	35
AUDIENCIAS DIFERIDAS	36
ACUERDOS DICTADOS	1,181

Las **36** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, NO OBSTANTE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADAS	07
NO EXHIBE PLIEGO, SE DECLARA DESIERTA	04
SE PRESENTÓ CONVENIO DE PAGO	09
DOMICILIO SEÑALADO CERRADO	07
EL DEMANDADO NO HABITA EL DOM. SEÑALADO	01
SE DESISTIERON DE PRUEBAS	04
DESISTIRSE DE LA ACCION	04

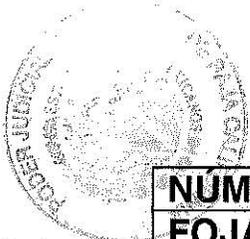
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **08** de **JUNIO** de **2015**, relativa al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia para **REMATE PRIMERA ALMONEDA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	51
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	
DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	11 DE FEBRERO DEL 2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11 DE FEBRERO DEL 2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13 DE FEBRERO DEL 2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	30 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	PRINCIPAL 36, CUADERNO DE AMPARO 33, SUSPENSION 11
JUICIO	VIA DE APREMIO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	08 DE JULIO DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10 DE JULIO DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015, EN VIRTUD DE QUE LA PARTE INTERESADA LO SOLICITÓ ASI POR CONVENIR A SUS INTERESES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	45
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04 DE MAYO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07 DE MAYO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	28
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	02 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA DEL ABOGADO PARTE ACTORA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITAN MEDIOS DE APREMIO PARA EMBARGO

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	62
AUDIENCIAS CELEBRADAS	32
AUDIENCIAS DIFERIDAS	30
ACUERDOS DICTADOS	1,208

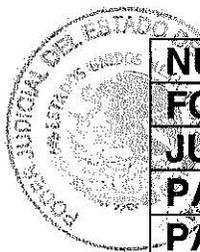
Ahora bien, las **30** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:



INCOMPARECENCIA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA	02
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	06
OMITIÓ PRESENTAR EL PLIEGO DE POSICIONES	Consejo de 03 Judicatura del Estado
DOMICILIO DESHABITADO	VISITADURÍA 01 Civil
INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS	02
DOMICILIO CERRADO	01
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	10
LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DE LA ACCIÓN	02
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
EL JUEZ SE DECLARÓ INCOMPETENTE	01
NO SE RECIBIÓ EXHORTO	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **23** de **ABRIL** del año **2015**, relativa al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia para **REMATE PRIMERA ALMONEDA**, diferida por la actora.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL MICHOACÁN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	24
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	15 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	07 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PARA DESAHOGO DE PRUEBA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	24
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	03 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA EXTINGUIDA LA ACCIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	110
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	31 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPEDIMENTO LEGAL PARA DAR RESPUESTA AL INTERROGATORIO QUE SE LE HIZO LLEGAR MEDIANTE OFICIO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	PRINCIPAL 70, LIQUIDACIÓN DE INTERESES 03
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	13 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITA VIA INCIDENTAL SE FORME LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES CON FUNDAMENTO 1349, 1351, 1352 Y 1353 DEL CODIGO DE COMERCIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	65
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	07 DE MAYO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA MYRNA PATRICIA ESCÁRCEGA MURILLO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	75
AUDIENCIAS CELEBRADAS	40
AUDIENCIAS DIFERIDAS	35
ACUERDOS DICTADOS	1,359



Ahora bien, **35** las audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01
DOMICILIO DESHABITADO	01
DOMICILIO CERRADO	03
NO COMPARECEN LAS PARTES	13
DESISTIMIENTO DE PRUEBA	09
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	05
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	01
SE REVOCÓ AUTO ADMITE PRUEBA	01
NO SE TURNÓ AL ACTUARIO	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **26 de Mayo del 2015**, relativa al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia para el desahogo de **CONFESIONAL A CARGO DE LA PARTE ACTORA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	33
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10 DE JULIO DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06 DE FEBRERO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	13
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	13 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17 DE FEBRERO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXHIBE FAJILLA DE ENDOSO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	10
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
DEMANDADO	
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19 DE ENERO DEL 2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITAN MEDIOS DE APREMIO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	39
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21 DE ENERO DEL 2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA SEÑALANDO DOMICILIO DEL DEMANDADO Y QUE PROCEDA AL ACTUARIO A CONSTITUIRSE EN EL DOMICILIO SEÑALADO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	13
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26 DE FEBRERO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE CONFESIÓN JUDICIAL A CARGO DEL DEMANDADO

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado Esteban Alberto Gerardo Rascón**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	615
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	209
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	395
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA	08 DE MAYO DEL 2015

Los **395** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DESCARGADO A PETICIÓN DE PARTE	128
NO COMPARECIÓ A PARTE INTERESADA	083
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	001
DOMICILIOS CERRADOS	100
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	028
DOMICILIOS DESHABITADOS	015
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	013
TURNADOS POR ERROR	006
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	004
OPOSICION A LA DILIGENCIA	007
SOLO SE LOCALIZA EN DÍAS INHÁBILES	010

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del **Licenciado Rodolfo Ochoa Escalante**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	614
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	185
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	425
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA	08 DE MAYO DEL 2014

Los **425** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA	95
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	81
DOMICILIOS CERRADOS	109
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	24
NO SE PREPARARON LOS MEDIOS DE APREMIO	10
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	15
QUIEN COMPARECE NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO	05
DOMICILIO DESOCUPADO	06
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	09
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	45
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	07
ATENDIÓ MENOR DE EDAD EN EL DOMICILIO	09
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	07
SE CARGÓ ERROR	03

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA



3) A cargo del **Licenciado Jorge Humberto Plantillas García**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	639
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	233
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	394
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA	08 DE MAYO DEL 2015

Los **394** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	73
A SOLICITUD PARTE INTERESADA	112
DOMICILIOS CERRADOS	95
SOLO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	19
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	10
DEMANDADA NO LABORA EN EL DOMICILIO	02
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	16
DOMICILIO ABANDONADO/DESOCUPADO	14
NO EXISTE AUTO PENDIENTE DE DILIGENCIAR	10
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	42
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **C. Ericka Adriana Padilla Montoya, Zoyla Reyes Villegas y Carlos Adrian Fierro Chávez** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en Inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. IGNACIO OLIVAS BARRERA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.



En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación.

Con lo anterior se da por concluida la visita Ordinaria de Inspección, siendo las 15:00 horas del día 12 de Mayo del 2015, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIC. RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ
Juez Primero de Paz Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. SOFÍA FLORES CORDERO
Primera Secretaria de Acuerdos.

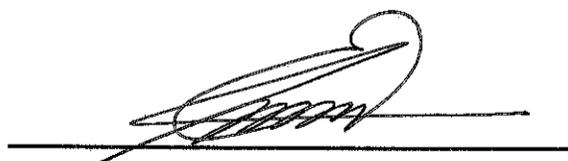
LIC. MARGARITA GARCÍA CAMACHO
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. MYRNA PATRICIA ESCÁRCEGA MURILLO
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 66/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 11 Y 12 DE MAYO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

